

SESIÓN DEL CONSEJO 97-10
2 de diciembre de 1997

ACTA RESUMIDA

Punto 1 Identificación de los participantes y aprobación de la agenda

El Consejo, representado por los Representantes Alternos, celebró una conferencia telefónica el 2 de diciembre de 1997. El Sr. José Luis Samaniego (México) presidió la sesión. Los señores Avrim Lazar y William Nitze representaron a Canadá y Estados Unidos, respectivamente. El Sr. Víctor Lichtinger, Director Ejecutivo de la CCA, y Marc Paquin participaron también en nombre del Secretariado.

Los Representantes Alternos acordaron suprimir el punto 4 (“Informe de conformidad con el artículo 13 sobre Rutas Continentales de los Contaminantes”) de la agenda comentada provisional y agregar en el Punto 4 “Otros asuntos”, los siguientes incisos para su discusión: a) procedimiento para elaborar las actas de las sesiones; b) seguimiento de la Sesión Extraordinaria del Consejo; c) actas resumidas pendientes de aprobación, y d) confidencialidad y procedimientos. La agenda definitiva de la sesión se encuentra en el anexo “A”.

Punto 2 Revisión de las directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva conforme a los artículos 14 y 15.

Bajo este punto los Representantes Alternos discutieron los principios que deberían guiar la revisión de las Directrices. En particular, discutieron la naturaleza del proceso del artículo 14 (no cuasi judicial); la necesidad de transparencia en el proceso y en las decisiones del Secretariado en conformidad con los Artículos 14(1), 14(2) y 15(1); y los vínculos entre los alegatos mencionados en la petición y la aplicación efectiva de las leyes ambientales; y por lo tanto, su relación con la protección al ambiente.

Punto 3 Evaluación del ACAAN según el artículo 10(1)(b)

En cuanto al Comité de Revisión, las tres Partes acordaron que sea responsabilidad de los miembros de dicho Comité, designados por sus respectivos gobiernos, organizarse y determinar los procedimientos requeridos y la ayuda que consideren necesaria para sus tareas.

Punto 4 Otros asuntos

a) Procedimiento para elaborar las actas de las sesiones

En relación con los procedimientos para elaborar actas y resúmenes, los Representantes Alternos acordaron que el Presidente y el Secretariado redacten un resumen preliminar el mismo día de la reunión a fin de darlo a conocer inmediatamente. El Secretariado elaborará después las tres versiones en tres días hábiles y las Partes contarán con cinco días hábiles para entregar sus comentarios. El ciclo de tres días-cinco días se repetirá las veces que sea necesario.

b) Seguimiento de la Sesión Extraordinaria del Consejo

El Director Ejecutivo informó que:

- hoy envió un borrador de las recomendaciones en respuesta a los ocho puntos acordados durante la sesión extraordinaria del Consejo del 24 de octubre de 1997, y
- hacia finales de esta semana o principios de la próxima dará a conocer el resto de la propuesta del Programa de Trabajo 1998.

Estados Unidos adelantó que elaborará comentarios sobre ese aspecto la semana próxima. Todas las Partes acordaron estudiar la posibilidad de celebrar una conferencia del Consejo en enero para intercambiar puntos de vista sobre la materia.

c) Actas resumidas pendientes de aprobación

- México hará circular hoy sus comentarios sobre el acta de la reunión de los Representantes Alternos del 7 de octubre de 1997.
- En el acta de la sesión extraordinaria del Consejo del 24 de octubre de 1997 todas las Partes acordaron que los puntos 4, 5, 6 y 7 se suprimieran y los acuerdos del Consejo se reflejaran sólo mediante su comunicado conjunto. Más aún, los puntos citados serán remplazados por el sentido general de las discusiones entre el Consejo y el CCPC y los representantes del Comité de Revisión Independiente.

d) Confidencialidad y procedimientos

- Estados Unidos y México descubrieron y señalaron que el Expediente final de hechos relacionado con el “Proyecto de muelle de cruceros turísticos en Cozumel” se hizo público antes de contar con la decisión formal del Consejo, en contra de lo dispuesto en el artículo 15(7), lo que es una violación del ACAAN. El Director Ejecutivo explicó que se había cometido un error en el Secretariado y presentó sus disculpas. Acordó elaborar las justificaciones de dicha distribución prematura y presentará un informe a los Representantes Alternos sobre la distribución que de manera irregular se dio.
- Los Representantes Alternos y el Director Ejecutivo discutieron la difusión pública en la prensa de la declaración del Director Ejecutivo en la Sesión Extraordinaria del Consejo, celebrada el 24 de octubre, y acordaron que, en el futuro, todo aquello que el Consejo identifique claramente como “privado” debe permanecer como tal, de acuerdo con el ACAAN y los reglamentos de la CCA.

Punto 5 Próxima sesión de los Representantes Alternos

Los Representantes Alternos programaron su próxima sesión para el 15 y el 16 de enero de 1998 en Montreal.

Preparado por el Presidente.

SESIÓN 97-10 DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS

AGENDA

Celebrada vía conferencia telefónica el 2 de diciembre de 1997
de las 13:00 a las 14:00 horas (hora del Este) /
de las 12:00 a las 13:00 horas (hora de México)

PRESIDENTE: J.L. Samaniego (México)

- Punto 1 Identificación de los participantes y aprobación de la agenda
- Punto 2 Revisión de las directrices para la presentación de las peticiones relativas a la aplicación efectiva conforme a los artículos 14 y 15
- Punto 3 Evaluación del ACAAN según el artículo 10(1)(b)
- Punto 4 Otros asuntos
 - Punto 4.1 Procedimiento para elaborar las actas de las sesiones
 - Punto 4.2 Seguimiento de la Sesión ordinaria del Consejo
 - Punto 4.3 Actas resumidas pendientes de aprobación
 - Punto 4.4 Confidencialidad y procedimientos
- Punto 5 Próxima sesión de los Representantes Alternos

SESIÓN 97-10 DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS
AGENDA COMENTADA

Punto 1 Identificación de los participantes y aprobación de la agenda

De acuerdo con su reglamento (R. 9.6), el Consejo ha de aprobar al principio de la sesión la agenda correspondiente, con base en la agenda provisional.

DOCUMENTOS

- a) Agenda comentada provisional C/C.01/97-10/AGEN/01

Punto 2 Revisión de las directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva conforme a los artículos 14 y 15

Esta sesión la solicitó México para realizar un análisis, en la esfera de los representantes alternos, antes de seguir adelante con la revisión de las directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva conforme a los artículos 14 y 15 del ACAAN.

El Secretariado propone los días 13 y 14 de enero de 1988 o 16-17 de diciembre de 1997 como fechas potenciales para la segunda reunión de revisión de las directrices conforme a los artículos 14 y 15.

DOCUMENTOS

- a) Resumen de las expectativas de esta sesión (a elaborarse por México).

Punto 3 Evaluación del ACAAN según el artículo 10(1)(b)

Análisis de las acciones de seguimiento posteriores a la conferencia telefónica del Comité de Revisión el 28 de noviembre de 1997. Se espera que el Comité se reúna en el Secretariado el 16 de enero de 1998. Una reunión paralela de los representantes alternos constituiría una oportunidad para que el Comité de Revisión recibiera los puntos de vista de las Partes y del Secretariado antes de iniciar sus labores.

DOCUMENTOS:

- a) Resolución 97-06 C/97-00/RES/06/Rev.5

Punto 4 Otros asuntos

Punto 4.1 Procedimiento para elaborar las actas de las sesiones

Punto 4.2 Seguimiento de la Sesión ordinaria del Consejo

Punto 4.3 Actas resumidas pendientes de aprobación

Punto 4.4 Confidencialidad y procedimientos

Punto 5 Próxima sesión de los representantes alternos

El secretariado propone el 15 y el 16 de enero de 1998 como fechas para la próxima reunión de los representantes alternos, que coincide con la reunión del Comité de Revisión el día 16.

DOCUMENTOS: Ninguno